



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL VENTA DE VELAS FESTIVIDAD SEMANA SANTA 2017

La Junta de Gobierno Local, en fecha 3 de marzo de 2017, acordó establecer un plazo de VEINTE (20) DÍAS desde la publicación del presente Anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes para en el mercado ocasional de VENTA DE VELAS por motivo de la FESTIVIDAD SEMANA SANTA 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE